

Elementos para un acuerdo necesario y urgente

Viernes, 29 de Mayo de 2020 - Id nota:925579

Medio : El Mercurio
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$2529800.-
Página : A2
Tamaño : 20 x 14

[Ver en formato web](#)

Elementos para un acuerdo necesario y urgente

“...el espacio fiscal para enfrentar el virus dependerá de un acuerdo que asegure una trayectoria sostenible para la deuda pública futura. Esto requerirá equilibrar una mayor eficiencia en el gasto público, una mayor carga tributaria y un mayor crecimiento económico...”.

LUIS FELIPE CÉSPEDES

Universidad de Chile

ANDRÉS VELASCO

London School of Economics

El Gobierno ha hecho un llamado a construir un acuerdo nacional para enfrentar la pandemia. Un acuerdo de esta naturaleza es urgente.

Chile hoy sufre los efectos de dos virus: el SARS-CoV-2 y el virus de la incertidumbre. Demasiadas familias no tienen certeza acerca de su próximo ingreso; muchas pymes no saben si recibirán el crédito que les permita seguir operando; el país desconoce el marco fiscal en que nos desenvolveremos los próximos 18 meses; y la incertidumbre política, con ocho elecciones el próximo año, alcanza niveles inusitados. Un acuerdo permite atacar ambos virus a la vez. Provee un marco de acción global, evita la improvisación y deja atrás los anuncios por goteo, sujetos a las urgencias del día.

Un primer elemento del acuerdo debe reconocer que las medidas de salud y las medidas económicas de apoyo a las familias son complementarias. Un adecuado apoyo a las familias aumenta el cumplimiento de las cuarentenas y reduce la velocidad de contagio. Medidas de aparente menor costo fiscal pueden terminar teniendo un costo muchísimo mayor, porque aumentan el tamaño del *shock* sanitario. Lo barato puede terminar costando caro.

El apoyo financiero a las familias se está quedando corto y adolece de una lenta im-

plementación. La propuesta de los economistas convocados por el Colegio Médico es adecuada en esta dimensión.

Otro aspecto clave del acuerdo debe ser el resguardo de la capacidad productiva. Parte importante del capital productivo de una empresa reside en los trabajadores que ha contratado y entrenado. Los despidos masivos por falta de liquidez, además de su tremendo costo social, tienen un efecto negativo en la productividad, destruyendo capacidad productiva en el país de manera permanente.

La ocasión y el monto del apoyo aquí también importan. Si no se apoya a las empresas de todos los tamaños afectadas por el virus, la destrucción de capacidad productiva será tan elevada que la merma en la recaudación futura amenazará la sustentabilidad fiscal. De nuevo, lo barato puede terminar costando muy caro.

Las medidas implementadas por el Gobierno para apoyar a las empresas son valiosas en su diagnóstico y enfoque, pero incompletas en su diseño y aplicación. Un nivel de garantía efectiva relativamente bajo para las Mipes, junto con la existencia de una tasa de interés máxima fijada por ley, han implicado un flujo de crédito a las pequeñas empresas mucho menor al necesario.

También hace falta un marco de política para apoyar a empresas de sectores estratégicos. Préstamos con garantía del Estado convertibles en acciones o la nacionalización parcial y transitoria deben ser parte del instrumental disponible. Es lo que recién ha hecho el gobierno alemán, adquiriendo 20%

de la propiedad de Lufthansa a cambio de un paquete de 9 mil millones de euros.

Un tercer pilar del acuerdo deben ser las medidas que permitan ir recuperando la actividad económica apenas la situación sanitaria lo permita. Para reducir la probabilidad de rebrotes es clave aumentar significativamente la capacidad de testeo. En la medida que la vacuna se postergue, requeriremos un sistema que permita recuperar la capacidad productiva y aislar rápidamente a los casos detectados. El Estado tiene una tarea fundamental en el diseño, coordinación e implementación de esa estrategia.

Además, debemos ir construyendo planes de emergencia para enfrentar la situación de desempleo y diseñando instrumentos que estimulen la inversión y el desarrollo de nuevos sectores como parte de la estrategia de salida al covid-19.

¿Cuánto es posible y prudente gastar en este plan contra el covid-19? El monto disponible en el Fondo de Estabilización Económica y Social, cercano al 5% del PIB, provee un marco para el gasto público adicional y transitorio en el período 2020-2021. Es posible emitir deuda adicional, pero hay algo que no podemos olvidar: el espacio fiscal para enfrentar el virus dependerá de un acuerdo que asegure una trayectoria sostenible para la deuda pública futura. Esto requerirá equilibrar una mayor eficiencia en el gasto público, una mayor carga tributaria y un mayor crecimiento económico.

Alcanzar un acuerdo nacional para enfrentar de la mejor manera el covid-19 no es un lujo; es una necesidad imperiosa. Si no lo logramos, el precio lo pagaremos en miles de vidas, centenares de miles de empleos, y un bienestar dramáticamente menor para millones de compatriotas.

